

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Anuncios de Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTE**

**Corrección de error en el anuncio 1551, del BOTHA número 60, de 29 de mayo de 2020, relativo a la Orden Foral 68/2020, de 13 de marzo que aprueba la convocatoria pública de subvenciones para desarrollo de actividades culturales promovidas por ayuntamientos y cuadrillas, ejercicio 2020**

Habiéndose advertido error en la publicación, en el apartado noveno. Pago y justificación de las subvenciones concedidas, párrafo undécimo donde dice:

“La justificación de las subvenciones se deberá realizar conforme a lo establecido en la cláusula décima del Decreto Foral 50/2019, del Consejo de Gobierno Foral de 12 de noviembre, que aprobó las bases generales reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Departamento de Cultura y Deporte.”

Debe decir:

“La justificación de las subvenciones se deberá realizar conforme a lo establecido en la cláusula undécima del Decreto Foral 50/2019, del Consejo de Gobierno Foral de 12 de noviembre, que aprobó las bases generales reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Departamento de Cultura y Deporte.”

Vitoria-Gasteiz, 8 de junio de 2020

*La Directora de Cultura*

**MARÍA INMACULADA SÁNCHEZ ARBE**